



Al contestar por favor cite estos datos

Grupo de Trabajo de Programación



OFICIOS

Número de Radicado: 887
Registró: Sandra Sierra Zapata
Número de Folios: 22
correspondencia@canalcapital.gov.co
21/08/2024 14:12:02

Señor

FAUSTO JAVIER CANO SEPULVEDA

Representante Legal

FIBRA Y TELECOMUNICACIONES SAS

Calle 16 S 18-50E

Código Postal: 111511

area.comercila@fritelcolombia.com

Bogotá, Colombia.

Asunto: Respuesta a la solicitud del permiso de retransmisión de las señales de Canal Capital, radicado 1551-2024.

Sr. Fausto Javier Cano Sepulveda, reciba un cordial saludo.

De antemano, agradecemos su interés en poner a disposición de los televidentes en Bogotá, Cundinamarca, la programación de Canal Capital.

Infortunadamente, no es posible compartir con ustedes nuestras señales, ya que de conformidad con nuestra política actual, sólo estamos otorgando estas autorizaciones a los canales comunitarios y los cableoperadores debidamente registrados con dicha calidad ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, de conformidad con la exigencia establecida en la ley 680 de 2001.

Sin otro particular,

ANDREA MOLINA VARGAS

Profesional especializado del área de Programación

Anexos: Solicitud de retransmisión, Radicado 1551-2024, compuesto por 21 folios
Proyectó: Lorena Gómez Herrera Apoyo administrativo área de Programación
Revisó: Carlos Alberto Ortiz López ~ Abogado derechos de autor
Radicado Interno: 1551-2024

320